

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2024

FE DE ERRATAS

El presente documento de fe de erratas se elabora a los efectos de hacer constar que en el anuncio de convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de CORPORACIÓN ACCIONA ENERGÍAS RENOVABLES, S.A. (la "Sociedad") publicado el 25 de abril de 2024 en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y página web de la Sociedad, y en el diario EL PAÍS el día 26 de abril de 2024, se omitió por error e involuntariamente, alguna de las referencias previstas por los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital y cuyo contenido figuran en los dos últimos párrafos del apartado 9 del anuncio "Documentación a disposición del accionista", y que ha quedado sustituido conforme al siguiente tenor literal:

"Se hace constar el derecho de los señores accionistas a examinar en el domicilio social, así como a pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito (envío que podrá tener lugar mediante correo electrónico con acuse de recibo si el accionista acepta este método) de los documentos a que hace referencia este apartado.

La información y documentación de la Junta General se podrá además consultar, descargar e imprimir a través de la página web de la sociedad (www.acciona-energia.com)."

Por la presente, quedan subsanadas las erratas señaladas anteriormente, por lo que el citado apartado del anuncio de convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad se entiende ajustado de conformidad con los términos aquí referidos.

En Madrid, a 30 de abril de 2024.

Atentamente,

Jorge Vega-Penichet López

Secretario del Consejo